



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER TEMPORAL CON LA FINALIDAD DE CONFIGURAR UNA LISTA DE RESERVA DE COCINEROS/AS PARA LOS CENTROS SOCIO-SANITARIOS INSULARES

En cumplimiento de la base 6ª de la convocatoria para la selección de personal con carácter temporal con la finalidad de configurar una lista de reserva de cocineros/as para los centros socio-sanitarios insulares del Excmo. Cabildo de La Gomera, celebrada en el día de hoy la correspondiente prueba y evaluada la misma por el Tribunal calificador designado al efecto, resulta lo siguiente:

| APELLIDOS | NOMBRES | D.N.I. | PUNTUACIÓN |
|------------------|--------------------|-----------|------------|
| BENCOMO PÉREZ | CARMEN ELENA | 42021204C | 6,8 |
| MORALES RAMOS | MARIA DOLORES | 78392617S | 6,4 |
| MORALES CAMPOS | ZORAIDA | 43828614K | 5,6 |
| HERNÁNDEZ DARIAS | SILVIA | 43829712S | 5,4 |
| PADRÓN COELLO | MARÍA DEL CARMEN | 43772364Y | 5,3 |
| GARCÍA GARCÍA | CLARA ISABEL | 78401931Z | 5,2 |
| MÉNDEZ SALAZAR | VERÓNICA DEL VALLE | 43833582K | 5 |

El resto de los aspirantes presentados, no han superado la prueba.

Lo que se hace público, advirtiéndose que, los interesados/as podrán presentar alegaciones en el plazo de TRES DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, en el tablón de anuncios de este Cabildo y la página wb del mismo, lo que certifico con el visto bueno del Presidente del Tribunal calificador a los efectos procedentes, en san Sebastián de la Gomera a veinticinco de julio de dos mil trece.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco

Fdo.: José Luis Fernández Casado

DILIGENCIA: Expuesto el presente documento en el Tablón de Anuncios de esta Corporación desde el día de la fecha.

San Sebastián de la Gomera, 25 de julio de 2013

El Secretario